

Guayaquil, 21 de junio de 2018

JUICIO COACTIVO NO. SPEL-041-1-2018
OFICIO No. PORV-LIQ-OF-2018-483

**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

Dentro del Juicio Coactivo NO. SPEL-041-1-2018, que sigue PORVENIR COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. PORVESEGUROS EN LIQUIDACIÓN, en contra de RINOMAQ CONSTRUCCIONES S.A. (ANTES UBICOSA S.A.), con RUC: 0992488190001; y solidariamente sus representantes legales, BAQUERIZO MUÑOZ JUAN PABLO, con CC: 0912575446 y SALAZAR CHIRIBOGA LILIA ALEXANDRA, con CC: 0905928057, se ha dispuesto lo siguiente:

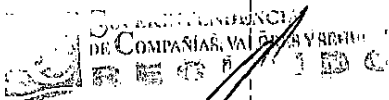
*"...Proveyendo el escrito agregado precedentemente, declaro extinguida la obligación ejecutada, por solución o pago efectivo, disponiendo en consecuencia el levantamiento de las medidas cautelares ordenadas en el presente juicio No. **SPEL-041-1-2018** iniciado en contra de RINOMAQ CONSTRUCCIONES S.A. (ANTES UBICOSA S.A.), con RUC: 0992488190001; y solidariamente sus representantes legales, BAQUERIZO MUÑOZ JUAN PABLO, con CC: 0912575446 y SALAZAR CHIRIBOGA LILIA ALEXANDRA, con CC: 0905928057, mediante providencias dictadas en Mayo 18 de 2018 a las 15h40; debiendo para su cumplimiento notificarse por oficio a la Superintendencia de Bancos, a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; Comisión de Tránsito del Ecuador, Autoridad de Tránsito Municipal, y Registro de la propiedad de todo el país." f.) Abg. Carla Montero Martínez, Jueza de Coactiva de Secretaria de Porvenir Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. Porveseguros, en Liquidación; f) Abg. Priscila Rodríguez Saltos, Secretaria de Coactiva de Porvenir Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. Porveseguros, en Liquidación; f) Abg. Mónica Tobar Lara, abogado impulsor.*

Cualquier información deberá ser remitida a en las oficinas de este juzgado calles P. Icaza No. 115 entre Pichincha y Malecón, Edificio Banco Territorial, Piso 14, en la ciudad de Guayaquil.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Abg. Carla Montero Martínez
JUEZ COACTIVA

**PORVENIR COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. PORVESEGUROS EN
LIQUIDACIÓN**
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL



04 JUL 2018

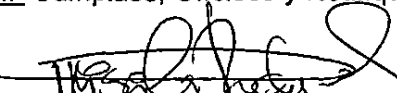
RECIBIDO

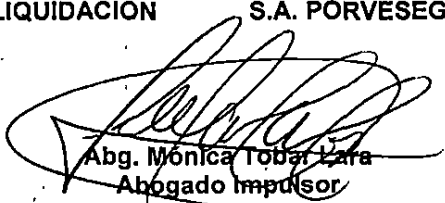
Hora: 16:12 Firma: [Signature]

JUICIO COACTIVO NO. SPEL-041-1-2018
PORVENIR COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. PORVESEGUROS EN LIQUIDACION

Guayaquil, 21 de junio del 2018; a las 13h36.- **VISTOS:** Continuando con la sustanciación del presente juicio coactivo seguido en contra de RINOMAQ CONSTRUCCIONES S.A. (ANTES UBICOSA S.A.), con RUC: 0992488190001; y solidariamente sus representantes legales, BAQUERIZO MUÑOZ JUAN PABLO, con CC: 0912575446 y SALAZAR CHIRIBOGA LILIA ALEXANDRA, con CC: 0905928057, dispongo lo siguiente: **PRIMERO:** Incorpórese a los autos el escrito de fecha 20 de junio de 2018, presentado por la coactivada, mediante el cual manifiesta que se adjunta cheque certificado No. 0003010 girado por RINOMAQ CONSTRUCCIONES S.A. sobre la cuenta del Banco del Pacífico por un monto de **DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO CON 39/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 2.924,39)** para cancelar la obligación adeudada por lo que solicita se levanten las medidas cautelares dictadas en contra de RINOMAQ CONSTRUCCIONES S.A., BAQUERIZO MUÑOZ JUAN PABLO, y SALAZAR CHIRIBOGA LILIA ALEXANDRA. **SEGUNDO:** Proveyendo el escrito agregado precedentemente, declaro extinguida la obligación ejecutada, por solución o pago efectivo, disponiendo en consecuencia el levantamiento de las medidas cautelares ordenadas en el presente juicio No. **SPEL-041-1-2018** iniciado en contra de RINOMAQ CONSTRUCCIONES S.A. (ANTES UBICOSA S.A.), con RUC: 0992488190001; y solidariamente sus representantes legales, BAQUERIZO MUÑOZ JUAN PABLO, con CC: 0912575446 y SALAZAR CHIRIBOGA LILIA ALEXANDRA, con CC: 0905928057, mediante providencias dictadas en Mayo 18 de 2018 a las 15h40; debiendo para su cumplimiento notificarse por oficio a la Superintendencia de Bancos, a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; Comisión de Tránsito del Ecuador, Autoridad de Tránsito Municipal, y Registro de la propiedad de todo el país. Tómesese en cuenta los correos electrónicos lsalazar2007@yahoo.com y jbp@rinomac.com.- Cúmplase, Oficiese y Notifíquese.-


Abg. Carla Montero Martínez
JUEZA DE COACTIVA PORVENIR
COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS
S.A. PORVESEGUROS EN LIQUIDACION

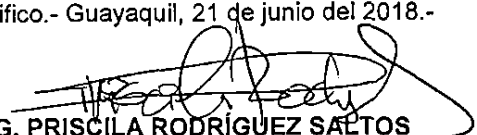

Abg. Priscila Rodríguez Saltos
SECRETARIA DE COACTIVA PORVENIR
COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS
S.A. PORVESEGUROS EN LIQUIDACION


Abg. Mónica Tobar Lara
Abogado Impulsor

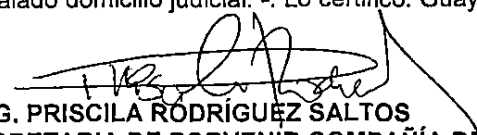
RAZÓN: Cumpliendo con lo ordenado en la providencia que antecede, procedí a notificar a Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.- Lo certifico. Guayaquil, 21 de junio de 2018.-


ABG. PRISCILA RODRÍGUEZ SALTOS
SECRETARIA DE PORVENIR COMPAÑÍA DE SEGUROS
Y REASEGUROS S.A. PORVESEGUROS EN LIQUIDACION

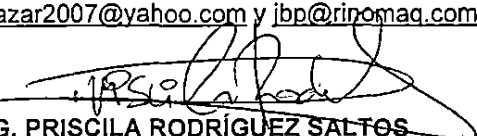
RAZÓN: Siento como tal que no se ofició a Comisión de Tránsito del Ecuador, Autoridad de Tránsito Municipal, y Registro de la propiedad de todo el país, en virtud de que no se ofició a esta institución con el contenido del auto de pago inicial de fecha Mayo 18 de 2018 a las 15h40.- Lo certifico.- Guayaquil, 21 de junio del 2018.-

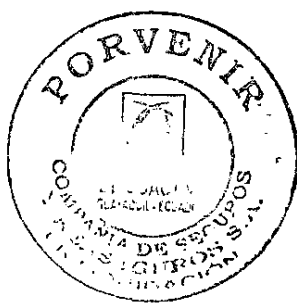

ABG. PRISCILA RODRÍGUEZ SALTOS
SECRETARIA DE PORVENIR COMPAÑIA DE SEGUROS
Y REASEGUROS S.A. PORVESEGUROS EN LIQUIDACION

RAZÓN: Siento como tal que no se notificó a H.G.A. RAMPAS Y SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE GUAYAQUIL S.A., con RUC: 0992212497041 y DIAZ CISTERNAS FERNANDO CLAUDIO, con Pasaporte No.: 9353994.; con el contenido de la providencia que antecede, por cuanto no han señalado domicilio judicial. -. Lo certifico. Guayaquil, 21 de junio de 2018.-

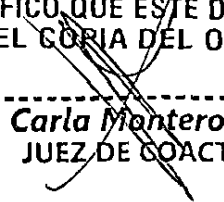

ABG. PRISCILA RODRÍGUEZ SALTOS
SECRETARIA DE PORVENIR COMPAÑIA DE SEGUROS
Y REASEGUROS S.A. PORVESEGUROS EN LIQUIDACION

RAZÓN: Siento como tal que se notificó a RINOMAQ CONSTRUCCIONES S.A. (ANTES UBICOSA S.A.), con RUC: 0992488190001; y solidariamente sus representantes legales, BAQUERIZO MUÑOZ JUAN PABLO, con CC: 0912575446 y SALAZAR CHIRIBOGA LILIA ALEXANDRA, con CC: 0905928057, con el contenido de la providencia al correo electrónico lsalazar2007@yahoo.com y jbp@rinomac.com.- Lo certifico. Guayaquil, 21 de junio de 2018.-


ABG. PRISCILA RODRÍGUEZ SALTOS
SECRETARIA DE PORVENIR COMPAÑIA DE SEGUROS
Y REASEGUROS S.A. PORVESEGUROS EN LIQUIDACION



 **PORVENIR**
Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.
EN LIQUIDACIÓN
CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.


Abg. Carla Montero Martínez
JUEZ DE COACTIVA